

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 1 50
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Los suplicatorios

Todo se sabe en este pícaro mundo. Y ya se ha averiguado por qué planteó Maura con tanta gallardía la cuestión de los suplicatorios.

Parece ser que el Padre Nozalada no se resigna á renunciar el arzobispado de Valencia y amenaza con recurrir á la caja de los truenos, si no se le da satisfacción cumplida de lo que él llama agravios y calumnias de la impía opinión. Parece ser también, que Pidal ha andado bastantes días, como dice el vulgo, de cabeza, para conseguir del Presidente la energía y decisión precisas para apoyar desde el banco azul las pretensiones del humilde dominico.

No se conforma con haber salido bien, gracias á la defensa que hizo Maura en el Congreso, del asunto del Monte de Piedad de Manila. Quiere ante todo y sobre todo, cueste lo que cueste, que se confirme su nombramiento.

¿Como conseguirlo?
No había más que un medio: procesar á Blasco y Soriano, dificultades supremas.

No estaba mal preparada la trampa; pero apesar de todo no ha caído en ella la presa.

Los suplicatorios no han sido concedidos y Nozalada, por esta vez, tampoco va á Valencia.

¿Qué vá á hacer ahora Maura? Su misión es llevar en Octubre á Valencia el rey y que Nozalada se posesione de aquel arzobispado.

Soriano y Blasco continúan en libertad para oponerse á todo lo que sea atentatorio á la voluntad y á las ideas de aquella gran población.

A. S. E. le ha salido una vez más el tiro por la culata.

Se ha quedado como el gallo de Morón.

Toral y Linares

El exdiputado á cortes don Juan de Urquía, que con tanta asiduidad y competencia ha tratado la cuestión de la guerra, escribe la siguiente página sobre la muerte de Toral, destacándose de ella gravísimas acusaciones por medio de citas oficiales, que merecen fijar la atención pública:

El general Toral ha muerto. La víctima inconsciente de aquel gran crimen de lesa patria, que conocemos con el nombre de «Capitulación de Santiago de Cuba», ha dejado de purgar en el manicomio del doctor Esquerdo su impericia política, su consecuencia con la ordenanza militar y su incondicional sumisión al superior jerárquico.

La ineptitud y la cobardía de los directores de la guerra lo escogieron para responsable de sus concupiscencias con los americanos. La sagacidad de su inmediato superior, herido por suerte suya ligeramente en un brazo, encontró en él materia dispuesta para recoger las graves responsabilidades de la más vergonzosa y cobarde de las capitulaciones.

«Intime usted la rendición de la plaza. He pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor, con un simulacro de combate. Estad tranquilo; proponed la rendición, que con el ejército enfermo entraréis triunfante; cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

En este cablegrama, que el presidente de la República norteamericana dirigió al general Shafter cuando éste le propuso el reembarco de sus tropas ante la imposibilidad absoluta en que estaba de tomar la plaza, encontrará el lector toda la historia secreta de aquella deshonra nacional...

Y encontrará también los motivos que tuvieron los generales Linares y Toral para no llevar á cabo la evacuación de la plaza, como reiteradamente ordenó el marqués de Peña Plata, atendiendo aquellos apremiantes telegramas del general Linares, que encontraron gallardo compendio en la famosa frase de «Santiago no es Gerona...»

Así se explica el cablegrama que el día 18 de Julio puso el general Blanco al ministro de la Guerra, y que literalmente copiado, es como sigue:
«En virtud del contenido telegrama de vucencia día 15, en que me manifiesta ser de la exclusiva competencia del general Toral el pactar condiciones de capitulación, se ha verificado esta mañana la entrega de la plaza, según el parte que he transmitido á vucencia, «sin intervención alguna de mi autoridad.» La «mento no me hubiera manifestado el gobierno ayer lo que hoy me dice, para haber impedido el concierto de la capitulación en los términos en que se ha hecho.»

¡Triste sino, el sino del general Toral! Soldado, y nada más que soldado, no tuvo la picardía necesaria para percatarse de las tremendas responsabilidades que la ineptitud y la cobardía de los que estaban por encima de él iban á hacer recaer sobre sus charreteras de militar pundonoroso y ordenancista.

Por eso al conocerlas, al poderlas apreciar en toda su magnitud, la vergüenza y el temor de estar militarmente deshonrado hicieron desaparecer de su cerebro la luz de la razón. Y loco ha muerto, pronunciando sin cesar el nombre fatal de «Santiago...»

El general Linares, como ministro de la Guerra, invita al entierro del desgraciado general Toral, y de esperar es que lo acompañe hasta su última morada, rindiendo así justo tributo de reconocimiento al que, inconscientemente, se prestó á purgar los pecados del prójimo.

Más las gentes, al ver pasar hoy la fúnebre comitiva, presidida por el sagaz burlador de aquellas grandes responsabilidades, no podrá por menos de exclamar:
¡Así es el mundo! ¡El muerto al hoyo, y el vivo al bollo!

JUAN DE URQUIA.

CLARIDADES

El señor López Guijarro ha muerto en un hospital.
¿Fue un escritor distinguido?...
Entonces es natural.

Han pedido explicaciones los ingleses á los rusos, porque estos se permitieron apresarles un... falucho.
Como el árbol ven caído, los ingleses están farrucos.
¿Qué nación más.. denodada!
¿Qué valientes y qué... cucos!

En Oviedo han tributado á Moret una ovación.
Con pueblos así, ¿es posible regenerar la nación?

Que va á París, que no va, que acaso deje de ir.

Las cosas regias, lectores, casi todas son así.

La policía madrileña que es una cosa especial, y que tiene una nariz que... vamos eso es la mar en materia de finura (olor, olfato y demás), acaba de dar un marro-nazo descomunal, registrando el domicilio de un grabador en metal del que había sospechado pudiera falsificar billetes de nuestro Banco, de esa insigne Sociedad. Después de seis horas largas, registrar tras registrar, levantando los ladrillos y haciendo otras mil burras, se quedaron más corridos que una mona, y en verdad que motivo para ello no dejaba de faltar: allí no había ni rastro, de lo que pensaba hallar, y la plancha fue estupenda, enorme, descomunal. A disponerse pa otra.
¡Qué importa una plancha más!

Van a darle otro entorchado á Azcárraga (don Marcelo); lo tiene harto merecido: es de los de... iglesia dentro.

CANTA-CLARO.

La hormiguita de la casa

¡Cielos! ¿Qué veo? ¡Un lujoso carruaje á la puerta de los franciscanos! No sera para ninguno de ellos, porque su regla les ordena caminar siempre á pié.

Mas, ¡calla!... Un fraile se acerca al coche, acompañado de un lego; el cochero y el lacayo se descubren, y éste último abre respetuosamente la portezuela.

—¿Le extraña á usted eso?— me dice un *quidam* con aspecto de beato, uua especie de demandadero oficioso de la casa.—¿Usted no sabe quién es ese reverendo padre que acaba de subir en el coche? Pues es nada menos que el confesor de moda de toda la aristocracia de la ciudad.

¿Quién no conoce á ese portentoso de santidad, á ese pozo de sabiduría, á ese lucero de la orden seráfica, llamado fray Zenón? No hay hotel ni palacio que no frecunte y donde no sea recibido en triunfo. Las más ilustres damas se disputan la honra de sentarle á su mesa, y no solo le confían sus conciencias, sino que le consultan sobre todos sus asuntos; sobre la educación de sus hijos, sobre los matrimonios de sus hijas...

¿Ve usted ese coche que casi siempre está á disposición del padre? Pues la propietaria, que es una viuda muy rica, ha mandado llamar á Fray Zenón para que le confiese y le ayude á dictar testamento. De fijo que, cuando regrese en el mismo carruaje, volverá lleno de satisfacción por haber dejado limpia la conciencia de su penitente, y, si Dios se es servido por haber asegurado una buena manda para la comunidad.

Fray Zenón es así; nunca vuelve con las manos vacías. ¡Dios nos le conserve muchos años!

JOSÉ NAKENS.

Miscelánea

El Sr. Sánchez de Toca ha desistido de su proyectado viaje á Cuba.
Nuestra enhorabuena al vómito.

Con motivo de los insistentes rumores que vienen circulando acerca de la dimisión del Sr. Sánchez de Toca, varios diputados desafectos al fracasado ministro rivalizan en la redacción del epitafio que mejor perpetúe el ingrato recuerdo de su sugestión ministerial.

Inútil trabajo; existe uno, que muy bien puede ser común á todos los de la especie, legado por un ingenio que padeció ó presintió la plaga.

Dice así:

Descansa bajo esta acacia
un ministro sin malicia.
Hizo al mundo poca gracia;
Pero hizo menos justicia!

En Madrid una ciega ha denunciado al juzgado que su esposo, ciego también, la ha abandonado llevándose cuanto poseían y yéndose á vivir con otra ciega.

He aquí un ejemplo práctico de los extremos á que puede conducirnos una pasión ciega.

Hablando D. Jaime con un corresponsal de *Le Matin* ha dicho:

«Estoy aquí (en la guerra) como un soldado ruso, ageno á la política. Siempre procedo á la luz del día...»

Se conoce que D. Jaime no ha hecho servicio de exploración nocturna.

Osma quiere apoderarse de catorce millones, pertenecientes á la ilustre universidad salmantina. ¿Para qué? Dirá el lector.

La cosa no puede ser más clara. El acólito de Maura pensará, como su jefe, que sobran universidades y faltan conventos, y querrá construirles alguno decentito á algunas monjas.

Como ya van escaseando los pantalones, no nos causaría extrañeza que Osma y Maura se saliesen también esta vez con la suya.

Según nuestro querido colega *El Liberal*, Maura

«Comenzó por resucitar el dictado de neo y concluye por restablecer el de Polaco.»

Como le dejemos, ha de resucitar y restablecer cosas todavía más viejas y pasadas de moda.

¡Hay que convenir en que es un hombre sorprendente!

Instantánea

El verano es el puerto de salvación á que se acogen, es la flotante tabla á que se abrazan desesperadamente los prohombres de la política española dominante.

Sin fé en sus ideales; sin propósito de llevar al terreno práctico sus mentidos programas de buen gobierno en la oposición; sin importarles ni preocuparles lo más mínimo la tristísima situación económica de un pueblo que, por efecto del hambre que corroe sus organismos productores, está casi exánime y sin fuerzas para protestar, con las energías viriles propias de todo pueblo mal gobernado y peor administrado, de la conducta política inmoral, execrable y perturbadora de tanto jesuita y reaccionario como escalan, mejor dicho asaltan, por artes misteriosas y denigrantes la mayoría de las veces, los

puestos más elevados de esta nuestra fortunada Nación; sin el más pequeño átomo de civismo en el pecho; sin competencia, sin talentos para hallar soluciones hermosas y favorables á los problemas difíciles pero hacederos que están sobre el tapete; vendidos en cuerpo y alma al Vaticano, esa entidad dictadora que quiere imponer sus leyes bastardas y su dogma obscurantista á todo el orbe; ambicionando prolongar el festín que les ofrecen y les permiten las arcas del Tesoro nacional, ásense con las agonías, con las ansias nerviosas de los moribundos, á la estival estación y márchense á los balnearios con sus esposas y con sus amigos políticos y particulares.

Y allí, en los hoteles, en las fondas, en los casinos, en donde cae á pelo, se limpiarán los bolsillos en el juego, en tanto que ellas estrechan relaciones con la juventud que á tales sitios concurre en busca de emociones amorosas, de lances también de amor, novelescos, platónicos unas veces y de una realidad abrumadora tristísima otras.

Suele muchas veces hacerse tiras, girones el traje humilde de la Virtud, para trocarlo por el vaporoso y riquísimo de la Moda.

KRUGER

Kruger ha muerto. El viejo de sagrada memoria, ya duerme de frondosos laureles a la sombra. Ha muerto el gran anciano, que de una inculta zona hizo un pueblo tan noble, tan grande y tan patriota, que su epopeya inmensa perpetuará la Historia con caracteres de oro, que ni el Ovidio borra, ni el Tiempo desvanece. El templo de la gloria le guarda en sus recónditos. La fulgurante antorcha del Olimpo, le alumbraba con resplandor de aurora; sus ángeles, su nombre magnífico pregonan. Ha muerto el gran anciano, de pena y de zozobra, lejos de su querida casita de Pretoria, vencido por la suerte, agobiado por todas las hieles del destierro, expatriado en Europa, después de haber sentido romperse, una tras otras, las fibras de su espíritu, en la inmortal derrota de su país, homérica batalla que pregonan los genios de la fama con sus vibrantes trompas. Ha muerto el gran caudillo. Su fúnebre corona es el triunfo. ¡Su lúgubre responso es la victoria!

PEDRO BARRANTES.

COMIDILLA CASERA

MENDIZABAL

y la desamortización.

Un diario local que se distingue por sus ataques á todo lo que hueia á liberal, después de insertar un suelto de *La Epoca* en que da cuenta de la colocación de la lápida conmemorativa de D. Juan Alvarez Mendizabal, trae un artículo en el cual se ataca con la mayor dureza á este insigne patriota, y aunque creemos que ni nuestros pobres elogios ni las envenenadas censuras que de otra parte se dirijan, pueden manchar la altísima reputación de dicho hombre público, á quien por su acendrado patriotismo, acrisolada honradez y los eminentes servicios prestados á la patria en una época azarosa, rinde hoy culto la opinión imparcial sin distinción de matices, vamos, sin embargo, á hacer algunas indicaciones que creemos oportunas con motivo del artículo aludido.

Ante todo, debemos significar que la estatua que se eleva en la plaza del Progreso en honor de Mendizabal, no es por su filiación progresista ni por la preeminencia que alcanzó en su partido; ha sido erigida por la España liberal en reconocimiento de los extraordinarios y relevantes servicios que el distinguido republicano prestó para afirmar el gobierno constitucional en España y en el vecino reino en favor de Doña María de la Gloria.

Es de notar que, no obstante el trascurso del tiempo, siempre que se trata de la desamortización se dirijan los tiros y las censuras más acres á Mendizabal, cuando debían tener presente sus enemigos que los primeros desamortizadores han sido los absolutistas.

En los fueros municipales y muy especialmente en el de Córdoba, dado por San Fernando, se halla consignado el principio saludable de la desamortización, pues apenas se encontrará un cuaderno que no contenga la prohibición de enagenar en favor de manos muertas ó de personas poderosas.

En las Cortes del reino, los señores procuradores elevaron su voz en el propio sentido, y en las de Valladolid celebradas en 1253 dirigieron su petición en estas palabras: «Que las haciendas é patrimonios é bienes raíces, no se enajenasen á iglesias y monasterios, pues según lo que compran las iglesias y monasterios, y las donaciones y maudas que se les hacen, en pocos años, podría ser cuya la más hacienda del reino». Y estaban en lo cierto los dignos procuradores en Cortes, porque sino se hubiese puesto correctivo con la desamortización, á esta fecha toda la propiedad sería de la Iglesia ó se hallaría por lo menos gravada.

En el reinado de Carlos III en que como es sabido, fué disuelta y expulsada del reino la Compañía de Jesús, se incorporaron á la Corona, las temporalidades de los jesuitas para enagenarlas ó destinarlas al fin que se creyese más conducente y en tiempo de Carlos IV, se vendió la séptima de los bienes de la iglesia, siendo comprendidos en la enagenación, clero secular, capellanías, santuarios y hospitales para atender á urgencias de la guerra y en virtud de la penuria del Tesoro.

Pues en iguales ó parecidas causas, se apoyó Mendizabal para decretar la desamortización que aparece la más justificada.

Habían sido disueltas las comunidades de religiosos no por él, sino por la Nación que en juntas de gobierno establecidas antes, decretó la abolición y, como era natural, el Estado se incautó de los bienes y ordenó su venta no para favorecer panaguados sino en pública subasta y con todas las formalidades requeridas en tales casos.

Si hubo algunos abusos la culpa no fué del Gobierno, y si las fincas se remataron á bajo precio, nada tiene de extraño, porque la casi totalidad de ellas eran de escasa importancia, estando en poder de colonos atentos, solamente á obtener el mayor producto posible, sin cuidarse de mejorarlas.

El Gobierno, además, cedió á los buenos principios de economía y á la necesidad de atender á los gastos de una guerra asoladora que era preciso sostener á todo trance. Después de la desamortización de Mendizabal y ya en el año de 1851, ocupando el poder el partido moderado, se celebró con la Santa sede el Concordato y en él se autorizó la venta de los bienes del clero, y en 1855, las Cortes Constituyentes, compuestas no solo de progresistas y demócratas sino de conservadores, votaron la ley desamortizadora más amplia que se ha conocido, teniendo presente para ello respecto de los bienes del clero, las prescripciones del concordato que resultaban incumplidas.

La venta de bienes estuvo muy poco tiempo en suspenso, pues en Octubre de 1858 se decretó por el Ministerio O'Donnell la desamortización de fincas, de corporaciones civiles, ampliada posteriormente y sin interrupción alguna á todas las precedencias.

Y ahora, con vista de lo expuesto, se nos ocurre preguntar: si la desamortización fué un robo sacrilego, un despojo y una medida calamitosa para el país; ¿cómo es que no ha sido suspendida en sus efectos sino que todos los gobiernos aún los más reaccionarios, han seguido vendiendo? Pero recordamos que en este asunto pasa lo que ocurrió con la supresión de los mayorazgos, vinculaciones y diezmos obra del partido liberal, aunque iniciada por los absolutistas de buen sentido; ni

mayorazgos ni diezmos se han restablecido.

Después del relato que hemos hecho, creemos del caso consignar que la desamortización ha producido grandes ventajas á la propiedad, aumentando considerablemente la riqueza del país, y limitándonos á esta provincia, citaremos la dehesa de Benavides que era un inmenso jaral cuando se vendió, un coto de animales fieros de toda especie, improductiva, y hoy merced al descuaje y al notable beneficio hecho por el propietario, resulta una dehesa de gran valor; la de Piedrabuena, que fué del infante D. Antonio y se adjudicó al clero de Coria por cuenta de su presupuesto, según hemos tenido ocasión de ver en los Centros oficiales de Hacienda; y que rentaba una cantidad por extremo insignificante en tiempos del arrendatario D. José Boyero Berriz, se vendió después en quintos y produce una enormísima renta debida al fraccionamiento de la finca y al beneficio y cultivo que han introducido sus dueños, y por último, muy cerca de la capital se dió á censo la Corchuela, que era un erial, y hoy libre de todo gravamen, es un vergel que encierra una gran riqueza para los propietarios y el Tesoro público.

Resumiendo nuestro trabajo consignaremos:

- 1.º Que es de todo punto indudable que los absolutistas fueron los primeros que desamortizaron.
- 2.º Que los pensadores del siglo XVIII y principios del siguiente sin contar con los que se reunieron en las Cortes de Cadiz, fueron contrarios á la amortización pudiendo citar sin género de duda al Conde de Campomanes y Jovellanos, dos glorias de España, como juriscónsultos, economistas y nombres de Estado.
- 3.º Que está plenamente propado con los amañamientos locales y otros documentos fehacientes, que la desamortización eclesiástica y civil, ha contribuido poderosamente al desarrollo de la riqueza en España.
- 4.º Que la provincia de Badajoz es una de las que mayores beneficios han obtenido en la riqueza inabarcable; pues según los datos oficiales es de las primeras en su líquido imponible y esto se debe á las fincas procedentes de manos muertas.
- 5.º Que Mendizabal y sus correligionarios son los que menos han intervenido en las ventas, porque en las épocas en que se remataron los predios de mayor importancia, al menos por su número, estuvieron ajenados del poder.
- 6.º Que si la desamortización no ha producido todos los frutos que fuera de desear, la culpa no es del partido verdaderamente liberal, sino de otros que la falsearon ó restringieron; pues la ley de 1.º de Mayo de 1855 es altamente bienhechora y abrió el camino para adquirir bienes á las clases menos acomodadas.
- 7.º Que D. Juan Alvarez Mendizabal, tan combatido y calumniado en otra época por la pasión política cuando entró en España en 1835, llamado por la reina gobernadora D.ª María Cristina de Borbón para encargarse del Ministerio de Hacienda, tenía un capital respetable, que perdió con la política y préstamos al Tesoro, de que ignoramos si se han reembolsado sus acreedores.
- 8.º y último. Que consideramos como fuentes de riqueza en España, según lo que llevamos expuesto, la supresión de los mayorazgos y toda clase de vinculaciones, que ligaban la propiedad, que es libre por su naturaleza la abolición del diezmo y la desamortización de bienes de todas las precedencias.

El Ayuntamiento y el Certamen Musical

Reunido el Ayuntamiento en la noche del miércoles último, en sesión extraordinaria, para resolver acerca del certamen musical, cuyo plazo de inscripción terminaba en el mismo día, y dada cuenta por el Alcalde de que solo aparecían inscriptas tres bandas (la del regimiento del Rey, de guarnición en Madrid; la del regimiento Infantería, nú. n. 19, que guarneció á Chaves, pueblo de la provincia de Trasmontes en el vecino reino de Portugal y la del Municipio), los ediles, con el voto en contra del Sr. León, acordaron que se celebrara el concurso, si bien ampliando el plazo para las inscripciones hasta el día 31 del actual.

No hemos de censurar el acuerdo; anunciado el concurso sin una cláusula que de-

terminara el mínimo de las bandas que habían de inscribirse, el Ayuntamiento si había de proceder con seriedad, si había de ponerse á cubierto de reclamaciones enojosas y que siempre dicen poco en favor de quienes las motivan, no tenía, á nuestro juicio, más remedio que resolver como lo hizo, aun comprendiendo como comprendemos nosotros y como comprende todo el mundo, que el certamen celebrado con ese número de bandas, resulta por demás pobres y sin el atractivo que sus iniciadores se propusieron, sin duda, darle, al fijar dos premios de alguna importancia, y que atrayesen un buen número de inscripciones.

Nuestras censuras por esta obligada resolución van contra la comisión ó Junta que redactase ó autorizara el programa á que nos referimos.

Sobre lo mismo.

En la sesión á que en el suelto anterior nos referimos, y por un señor concejal, se hicieron indicaciones nebulosas en las que la opinión ha creído se aludía á determinados directores de banda.

Nosotros que tenemos íntima amistad con algunos de esos directores; nosotros que hemos sido testigos de multitud de conversaciones referentes al concurso y á las bandas de dentro y de fuera; nosotros que tenemos á los profesores á quienes el concejal de referencia parecía aludir, por unos perfectísimos caballeros, incapaces de todo género de deslealtades, nosotros tenemos que cumplir en este asunto con un deber de conciencia, y es el de declarar que los rumores de que sin duda se hizo eco el citado edil, están faltos de todo fundamento.

Nosotros, testigos presenciales como ya hemos dicho, de multitud de conversaciones sobre los certámenes, tenemos que declarar, porque es noble así hacerlo, volviendo por los fueros de la verdad, que el director de la banda del Municipio, si se lamenta de que ésta no estuviera en condiciones para hacer en un concurso el papel que él deseaba, siempre reconoció la obligación ineludible en que se hallaba de acudir á él, fuese como fuese, por tratarse de un festejo organizado por la corporación de que depende; y que los directores de las bandas de Castilla y de Gravilinas, ardían en deseos de inscribirse en el concurso, pero no podían hacerlo en las condiciones deficientes en que se hallan, porque ellos tienen que mirar algo más que su propio nombre y el de sus músicos.

La verdad es esta, y nosotros lamentaremos que algún inocente padezca por extravíos de opinión; pues en este caso, hemos de volver con energía por los fueros de la razón y de la justicia, y a priori podemos y debemos afirmar que el vacío hecho al Certamen, á nadie personalmente debe imputarse, y si acaso, al recuerdo de análogos festejos.

Una nueva arbitrariedad de la ferrocarrilera.

La tolerancia de nuestro pueblo y de los pueblos que á su estación acuden á retirar las mercancías que á ella condujeron los vagones de la celeberrima compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, no podía dar más resultado que el de que se aumentara el número de los abusos.

El que acaba de cometer la citada compañía, es de lo más irritante, de lo que no tiene nombre; arbitrariamente, porque así conviene, sin duda, á sus intereses particulares tanto cuanto perjudica á los del público en general, ha dispuesto limitar á cinco las firmas de los talones de garantía para la entrega de las mercancías.

En nombre del Comercio y de la Industria, más directamente lastimada que nadie con esta determinación, ha protestado la Cámara que representa los intereses de aquélos, y se ha dirigido con una razonable pero enérgica exposición á la Dirección de la Compañía pidiendo que anule disposición tan absurda y arbitraria; en nombre del público en general protestamos nosotros y pedimos al Alcalde, al Ayuntamiento, al Gobernador, á los diputados y á los senadores de la provincia y á todos los que teniendo alguna representación puedan contribuir á que quede sin efecto una orden tan de todo en todo disparatada, que ayuden á ello.

Y puesto ya á pedir justicia, es preciso que se pida que se demande de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante que la haga en las innumerables cosas que la deja de hacer; que cumpla con sus deberes,

que tenga para el servicio todo lo que necesita; que no siga considerando á los viajeros y á los que utilizan sus vagones para el transporte de mercancías y dan su dinero á manos llenas, como á gentes á las que se puede tratar sin consideración alguna, á puntapiés, ya que son mandatarios suyos; á quienes debe todo género de respetos y atenciones.

Es hora ya de que cese el abuso y la arbitrariedad por parte de referida empresa, para entrar por las vías del cumplimiento del deber, que fué letra muerta para ella hasta ahora.

Volveremos sobre este asunto para tratarlo con toda la extensión que merece y prometemos certificar todos los números en que de él hablémos, al ministro, á ver si quiere Dios que tenga... sangre y oiga á los que están sedientos de justicia en todo y sobre todo en cuestiones relacionadas con la compañía de ferrocarriles que nos tocara en suerte por nuestra desgracia.

Caso raro

La negativa del gobierno á concedernos la Granja Agrícola, sigue siendo objeto de todas las conversaciones.

A los artículos y sueltos de los periódicos, quién, como LA COALICION, fustigan do al Gabinete por su proceder censurable y á los diputados y senadores de la provincia por su falta de arraigo y de energías para imponerse como lo hacen los de otras regiones, quien presintiendo que todo es debido á influencias de políticos de renombre; este suponiendo que todo puede arreglarse y aquel creyendo que todo está perdido, siguieron las declaraciones del diputado provincial D. Felipe Muriel, hechas públicas en el *Nuevo Diario*, pidiendo que se convocara inmediatamente á la Diputación para que del asunto se preocupase (cosa que no ha hecho) y abonando en tono viril porque no se dejase nuestra provincia llevar la presa; las manifestaciones hechas al mismo periódico por el Presidente de la Diputación, que en mucho coinciden con las del Sr. Muriel, y por último, las de otras personas verdaderamente interesadas en que obtengamos la adjudicación de la Granja, que creen que debe abrirse un concurso entre todos los pueblos de la provincia, para elegir el mejor terreno que se ofreciese, ú ofrecérselos todos al ministro de Agricultura para que la elección la hiciera él.

A nosotros que todo esto nos parece bien, y mejor lo que sea más justo y más equitativo, nos sigue buyendo en el cerebro la desconfianza de que la fortuna no esté, al fin, con nosotros.

¿Que en qué fundamos nuestros temores?

En muchas cosas, dichas y redichas unas, y dejadas decir otras, pero que no se nos indigestarán en el cuerpo, lo prometemos.

Y en cuestiones como esta, sería la primera vez que nos equivocáramos.

No obstante esto, á nosotros nos complace ver que la opinión se mueve; que por una vez siquiera, los hijos de esta capital y provincia salen de su enervante indiferencia, de su indiferencia suicida.

A trabajar por darnos un mentís. En asunto como el de la Granja, á nosotros no nos preocuparía, antes al contrario, nos fuera de complacencia que se nos diese,

De un juicio por jurados

En los últimos días hemos oido hacer elogios de la suficiencia y energía con que el magistrado de nuestra Audiencia, don Gumersin Bujáns, en funciones de presidente de Sala, llevó el juicio por jurados que en segunda revisión se celebró en los últimos días, del proceso por falsedad en documento privado cometido en la Zarza.

La circunstancia de ser abogado uno de los procesados y defenderse él mismo, con otras harto conocidas del público, como la de haberselo discutido en la prensa algo referente á esta causa, luego de verse la primera vez, con más otros detalles cual son los de la posición y calidad de los acusados, habían dado á esta causa un nombre y un interés que antes no tuvo, y hacía más difícil la dirección del juicio que ha acreditado al Sr. Bujáns de Juez recto, inteligente y habil.

El veredicto que fué una mezcla informe de culpabilidad é inocencia; pues mientras por unas respuestas se afirmaba el delito de falsedad, por otras parece que se salvaba la intención, dió materia al tribunal de derecho para condenar á to los los

procesados, menos á uno que absolvía (á Pedro Barrera), á la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de presidio correccional, suspensión de cargo público y 850 pesetas de multa.

Las defensas parece que han interpuesto recurso ante el Tribunal Supremo, y hay quien cree que es posible que aquel case la sentencia.

Otros opinan lo contrario. El tiempo dirá quién tiene razón.

A completar la obra

Puesto que el Alcalde, atendiendo las indicaciones de LA COALICION, ha interesado relaciones ó tarifas de precios á los fondistas y dueños de casas de huéspedes y posadas, convendría, para completar la obra, que el Presidente de nuestro Ayuntamiento interesara la publicación de aquellas á la prensa local, á fin de que, difundiendo por todos los pueblos de la provincia, y por los del vecino reino de Portugal que nos proporcionan buen contingente, llegue á conocimiento de todos los que pretendan visitarnos en las ya próximas ferias, y seran de antemano, adquieran con antelación el pleno convencimiento de que aquí no se va á explotar á nadie.

Y como por este procedimiento es materialmente imposible que todos, absolutamente todos lean la tranquilizadora noticia, ó los que no la ignoren dejen de conservarla en la memoria, sería también convenientísimo obligar á los fondistas, ect., etc., á que fijen en los sitios más visibles de sus respectivos establecimientos, varios ejemplares impresos de las tarifas aprobadas por el Municipio y aún las que, sin haberlo merecido, se obstinan sus dueños en mantener.

Hay que afrontar las cosas de frente, con entereza, sin desmayo de ninguna especie.

Hay que hacer uso de procedimientos nuevos.

Y entre tanto, nuestros aplausos entusiastas al Sr. Alcalde.

Con la música á otra parte

Va á permitir el Sr. Alcalde que llamemos su atención acerca de las molestias que los picapedreros que han instalado su taller en la calle Arias Montano, producen con su faena á los transeúntes.

Aparte del ruido monótono, antiarmónico, pesado, molesto, que producen las picas sobre las piedras, ruido capaz de levantar dolor de cabeza aún en los que la tengan en perfecta normalidad, los que pasen por aquella calle corren el peligro de que se salten un ojo, ó los dos ¡quién sabe!, porque cuando, por la acción de la pica, salta un fragmento (todos son punzó-cortantes) de la piedra que se está labrando, nadie sabe donde ira á parar.

En el último villorrio seguramente que las autoridades no consenten esa transgresión, y aquí, en una de las calles más céntricas y pisajeras, se tolera una de tal magnitud.

El Alcalde debe ordenar á los músicos trasladen inmediatamente su taller á un sitio más en relación con sus intereses y con la tranquilidad de un vecindario que no ha hecho méritos, que sepamos, para que se le guarden todo género de respetos y consideraciones.

Esto aparte de las razones de ornato que *salta también á la vista*. Porque, francamente, la antigua calle de la Sal más parece hoy una cantera que otra cosa. ¡Vamos, por ejemplo: un rompe crismas!

Deben, pues, pero en seguidita largarse los picapedreros con la música á otra parte.

Para el adoquinado del segundo trozo de la calle San Juan están preparándose piedras también, y los picapedreros no trabajan allí, sino en lugares en que no producen la más insignificante molestia á nadie.

DE AQUI Y DE ALLA

Ha sido nombrado Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el Teniente coronel D. Roberto Prior.

Después de haberse dicho que renunciaban á venir algunas de las compañías que solicitaron el teatro de López de Ayala para a próxima feria, y que esto era debido al compromiso que los

dueños del citado coliseo tenían con el Ayuntamiento de cederle el local dos noches de las de feria, para celebrar en ellas los conciertos del sexteto que dirige el Sr. Francés, ahora anunciase que actuará, al fin, la que dirige el distinguido bajo cómico D. Lorenzo Sola que formada en Madrid, en los últimos días de Mayo, y de la que formaba parte entre otros artistas conocidos de nuestro público la Srta. Gil, los hermanos Peña y el Sr. González, ha estado actuando en Trujillo más de un mes.

Ha regresado á la capital nuestro particular amigo el presidente de la Diputación D. Eusebio Bravo.

Para bien de la administración provincial sea.

El día de Santiago, se lidiarán en Olivenza cuatro novillos toros por la cuadrilla de Pascual González (Almanseño) que también sentado dejó su pabellón en esta plaza en la novillada de San Juan.

El mismo simpático diestro estoqueará el ganado que ha de lidiarse el día 8 de Septiembre en Barcarrota y el 30 del mismo mes en Badajoz.

Los empleados de la Diputación han cobrado ayer los haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Hay que ponerlos al día, Sr. Presidente.

La prensa ha nombrado á D. Fernando Abarrátegui, para que la represente en la Tombola del batallón infantil que se inaugurará el próximo día de Santiago.

Según dice el *Nuevo Diario*, la banda del regimiento del Rey, una de las inscriptas para el Certamen, que se compone de 45 ejecutantes (20 más de los que autoriza la plantilla de los regimientos) ha concurrido á certámenes en Córdoba, Linares (dos veces), Palencia, Jaen, Baeza y Madrid, habiendo obtenido cinco primeros premios, un diploma de primer premio y un segundo premio.

Dirige esta banda D. Emilio Borrás y Vilanova y tocará como pieza libre de elección las *Escenas pittorescas*, de *Masenet*.

La banda del regimiento núm. 19, de Portugal, se compone de 29 ejecutantes y la dirige D. Joao Carlos Pinto Ribeiro.

Ha asistido al concurso internacional de Braga en 1894 donde obtuvo el segundo premio.

Tocará como pieza de libre elección *Tannhäuser*, de Wagner.

Por telegrama del joven ganadero extremeño D. Manuel Albarrán y Martínez, ayer se supo en esta capital que ya están elegidos los toros que de las vacadas del marqués de Sautillo y don Félix Gómez, han de lidiarse en las próximas fiestas de Agosto.

Lo hemos dicho y hoy lo repetimos, el cartel de las corridas de nuestra feria es de primer orden por lo que á los toros se refiere, y en cuanto á los diestros, de lo mejor que podía confeccionarse dada la premura del tiempo y el infinito número de corridas que se celebran en las principales poblaciones de España en día tan señalado como el de la Virgen de Agosto.

Con el fin de tomar las acreditadas aguas de Solares (Santander), hace días salió de esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción D. Arcadio Albarrán y García-Marqués.

La reunión que hace unas noches tuvo lugar en el Casino de esta capital, resultó muy animada. Los pollos se portaron como buenos, obsequiando á las señoritas en todos los waives y rigodones que se tocaron por el sexteto que ameniza estas fiestas, que de seguir así, es de esperar que la Junta directiva acuerde que se repitan con frecuencia.

Acompañado de su distinguida señora doña Guillerma Mira, de su hermana política señorita Encarnación Mira, de sus primas señoritas María Vicenta Gil y Concepción Mira, ha salido para Figueras da Foz (Portugal) nuestro querido amigo D. Deogracia Blasco Balbue-

na, joven y reputado comerciante de la inmediata ciudad de Olivenza.

Acompañado de su tío D. Luis Sánchez y Martín de Oliva, y de su primo Gustavito Tello, en la mañana de ayer salió para Aracena (Huelva) el joven alumno de la Academia de infantería D. Guillermo Ruiz Mira, sobrino de nuestro director.

La Banda de música del regimiento de Casti la ejecutó anoche, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas: Paso doble «Burlando el Bloqueo».—I. E.

«Minueto de Bocherini».—I. Martín. Fantasia de la «vervena de la Paloma».—Bretón.

Jota de «La alegría de la huerta».—Chueca.

Paso-doble «La Exposición de Bolonia».—E. Corridori.

ADIOS AL CAMPO

Los pájaros del bosque tocan diana y al eco de sus cantos despierta el alba. ¡Pobre alma mía! dejar también tus locos sueños de dicha.

Con su luz implacable la nueva aurora borra tu última noche de amor y gloria... ¡Alza! ¡despierta! gelló de la partida la hora funesta.

Dadme mi viejo báculo de peregrino, que los días de gracia ya han transcurrido... ¡Cuán breves fueron! ¡qué despertar tan triste! ¡qué hermoso sueño!

Adios, verde montaña, claro horizonte solitaria campiña, fragante bosque... Rocas agrestes pájaros y arroyuelos ¡adios por siempre!

Cuando la nueva luna venga á este valle, no me hallará perdido bajo los árboles. Ni allí callada mitigará mis penas con sus miradas.

Viajeros solitarios somos ¡oh luna! yo en la escabrosa tierra tú en esa altura. Lejos y á solas, aún podemos amarnos con la memoria.

Y cante eternamente nuestros amores el río sonoro rey de los montes. Dios de estos árboles señor de tantas flores alma del valle.

Mas ¡ay! que todo pasa y es nuestra vida fugaz, transitoria como la brisa, como las nubes, como esas transparentes ondas azules.

Y atravesando el tiempo van nuestros días, como cursan los mares las golondrinas, que un nido dejan y otro nido demandan á extraña tierra.

¡Ay del hogar paterno que abandonara! ¡Ay del hogar que sueñan mis esperanzas! ¡Vanos delirios! ¡Cuna y tumba se llaman esos dos nidos!

Pero no te acongojes mi pobre vida, y al bordé de la muerte duerme tranquila; duerme y sueña, que el amor es el sueño de la existencia.

Ya brilla el sol... ¡Ay misero! Llegó el momento... A dar el adios último voy á los ecos. ¡Ecos del monte guardar en vnestras grutas su dulce nombre!

En mi nombre aprendisteis á pronunciarlo y, cual yo, cantábais enamorados... ¡Ecos dormidos, adios!... ¡Poblad el aire con mis suspiros!

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construcción

Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotos, alfarías, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristales para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decoratifs, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Immensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación próxima.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y abas para viaje.

En banicos sin competencia.
Expenduría de tabacos.

Fijarse bién:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

«El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor

«La anarquía», por Eurico Malatesta.

«Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.

«El Anticristo», de Renán.

«Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert

«Vanka», de Antón Tchekhon.

«Filosofía y Sociología», por T. Gine de los Rics.

«Prácticas de caza menor», por A. B.

«La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy

«La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.

«Amor estéril», por Juan Allés.

Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez.

«Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja.

«Don Parlamento y sus hijos» por Augusto C. de Santiago.

«Junto á las máquinas», por López allteseros.

La Rebeldía, por Ricardo Burquette.

Obras completas de Zola, Valera Gorki, Perez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc.

Corresponsales en Francia, Alemania é Inglaterra.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS**

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509 61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneka, 64, — BARCELONA,

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 12, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel Galtrava, 40. — Agentes: D. Cajito Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gallo y D. Julio Hernández.



Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:
ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.
Almendralejo: Real, 25 Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble canal y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 4. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 50.357.563'15
TOTAL..... 62.357.563'15

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.